

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta General aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Pamplona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.206.

REVIEW INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 13 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios

particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el (1 por 1000) uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.200.

ROCILLO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.790.

ROLIRKA, S. L. (Sociedad absorbente) PARQUE IBARRETA, S. L. (Sociedad absorbida) PUNTORKI, S. L. (Sociedad Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las mercantiles «Rolirka, Sociedad Limitada», «Parque Ibarreta, Sociedad Limitada» y «Puntorki, Sociedad Limitada», celebradas con el carácter de universales el día 8 de mayo de 2.002, aprobaron por unanimidad tanto sus respectivos balances de fusión, de fecha 31 de diciembre de 2.001, como la fusión por la cual «Parque Ibarreta, Sociedad Limitada» y «Puntorki, Sociedad Limitada» (Sociedades absorbidas), traspasan en bloque su patrimonio (bienes, derechos y obligaciones) a la mercantil ya existente «Rolirka, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), adquiriendo ésta por sucesión universal el patrimonio de las Sociedades absorbidas que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación.

La Junta de Socios de la mercantil «Rolirka, Sociedad Limitada» ha aprobado igualmente por unanimidad la ampliación de capital necesaria para dar respuesta a las necesidades de canje derivadas de la operación.

La fusión descrita anteriormente se realiza conforme al Proyecto de Fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de las compañías intervinientes en fecha 30 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 7 de mayo de 2002, en el que se prevé que la fusión tendrá efectos contables a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como también de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de tales acuerdos, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Bilbao, 8 de mayo de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente «Rolirka, Sociedad Limitada».—El Administrador único de la sociedad absorbida «Parque Arque Ibarreta, Sociedad Limitada».—El Administrador único de la sociedad absorbida «Puntorki, Sociedad Limitada».—20.821.
1.ª 20-5-2002

RSI-ROSS SYSTEMS MADRID, S. L.

(En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador de la sociedad se convoca a los socios de la compañía a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en la calle Josefa Valcárcel, 40 bis, bajos, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001, así como, propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Presentación del informe del Liquidador sobre el estado del proceso liquidatorio.

Tercero.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Cualquier socio que lo desee podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita la documentación relativa a los temas que se someterán a la aprobación de la Junta, los cuales se encuentran a su disposición en el lugar señalado para celebrar la misma.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Liquidador único.—19.763.

SABAS DENOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Sabas Denos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en avenida Diagonal, 490, 2.º, 1.ª, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.